

San Miguel de Tucumán, 2 4 FEB 2017

VISTO el Expediente Nº 29158/2016 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna Nº 006/2016 solicita la designación de la Profesora Ladislada del Puy Molina Azcarate como "Tutora Docente" de 1º "B" en 7 (siete) hs. cát. (732) del Ciclo Preparatorio, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que es función de la Dirección elegir a los "Tutores" de 1º Año del Ciclo Preparatorio.

Que el perfil de los "Tutores" de 1º Preparatorio debe contribuir fuertemente a la integración de los alumnos con la comunidad.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora LADISLADA DEL PUY MOLINA AZCARATE DNI: 13.847.829, como Tutora Docente de 1º "B" en 7 (siete) hs. cát. (732) del

Ciclo Preparatorio del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N°

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

2017

Dra. ALICIA BARDON RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán